



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

DECANATO

www.facso.una.py
+595 987 402756
San Lorenzo - Paraguay



Resolución D. N° 297/2026

San Lorenzo, 26 de octubre de 2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL, EL CRONOGRAMA Y LOS REQUISITOS DEL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRA DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACSO-UNA PARA ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A LOS SEMESTRES IMPARES Y PARES - PERIODO ACADÉMICO 2027, QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS ", con cargo a dar cuentas al Consejo Directivo.

VISTO: El Expediente D. FACSO N° 1897/2026, Nota de la Presidenta de la Comisión de Selección del llamado a concurso para la selección de encargadurías de cátedra del departamento de Trabajo Social, dispuesto por Resolución CD N.° 270-00-2026, Acta N.° 24 (S.L./23/10/2026), en virtud de la cual se presenta el perfil, el cronograma, modalidad del concurso, las bases y condiciones correspondientes.

CONSIDERANDO:

La Resolución CD N° 270-00-2026, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRA DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACSO-UNA PARA ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A LOS SEMESTRES IMPARES Y PARES - PERIODO ACADÉMICO 2027, QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA".

La Resolución CD N° 258-00-2026, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2027 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 156-00-2025, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CSU N° 0809-00-2025, "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL";

La Resolución CSU N° 0167-00-2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD FACSO N° 281-00-2026, Acta N° 24 (S.L./23/10/2026) "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA Prof. ADA VERA ROJAS, DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución del Rectorado N° 1839/2026, de fecha 24 de agosto de 2026, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA Y A LA Prof. Mgtr. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO, COMO VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026 - 2031";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.



Resolución D. N° 297/2026

San Lorenzo, 26 de octubre de 2026

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

Art. 1°. - **APROBAR**, el perfil, cronograma, modalidad, bases y condiciones, del llamado a concurso para encargadurías de cátedra, de la carrera de Trabajo Social, para las asignaturas que no han sido asignadas a docentes escalafonados/as, periodo académico 2027 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al anexo de la presente resolución, con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.

Art. 2°. - **COMUNICAR**, cumplir y archivar.



Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de la Facultad



Prof. Mgtr. **MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO**
Vicedecana - Decana en Ejercicio



Resolución D. N° 297/2026

San Lorenzo, 26 de octubre de 2026

PERFIL, CRONOGRAMA, MODALIDAD, BASES Y CONDICIONES, DEL LLAMADO A CONCURSO PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRA, DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, PARA LAS ASIGNATURAS QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS, PERIODO ACADÉMICO 2027 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

ANEXO I

Rubros	Materias	Perfil
1	CASTELLANO: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA – 1° SEMESTRE COMÚN- TM JUEVES 8:00 a 12:00 h.	-Título de grado o postgrado en Comunicación o Letras, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Publicaciones relacionadas a la materia. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente.
2	MATEMÁTICA – 1° SEMESTRE COMÚN- TM LUNES 8:00 a 12:00 h.	-Título de grado o postgrado en Matemáticas, Estadística, Ingeniería vinculada a matemáticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica o equivalente
3	MÉTODO DE ESTUDIO Y TIC – 1° SEMESTRE COMÚN- TM VIERNES 8:00 a 12:00 h.	-Título de grado o postgrado en Ciencias de la educación, Psicología con énfasis en Educación o Trabajo Social, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Publicaciones relacionadas a la materia. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente.
4	MATEMÁTICA – 1° SEMESTRE COMÚN- TT LUNES 13:30 A 17:30 h.	-Título de grado o postgrado en Matemáticas, Estadística, Ingeniería vinculada a matemáticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica o equivalente
5	MÉTODO DE ESTUDIO Y TIC – 1° SEMESTRE COMÚN- TT VIERNES 13:30 a 17:30 h.	-Título de grado o postgrado en Ciencias de la educación, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Publicación vinculada a la materia -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente.
6	MATEMÁTICA – 1° SEMESTRE COMÚN- TN A LUNES 18:00 a 22:00 h.	-Título de grado o postgrado en Matemáticas, Estadística, Ingeniería vinculada a matemáticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica o equivalente



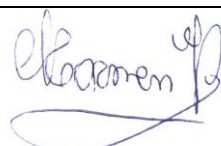
Resolución D. N° 297/2026
San Lorenzo, 26 de octubre de 2026

7	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA – 1º SEMESTRE COMÚN- TN A MARTES 18:00 a 22:00 h.	-Título de grado o posgrado en Filosofía o en disciplinas afines a alguna de sus ramas, expedido por una institución nacional o extranjera, debidamente inscripto en la UNA conforme a la normativa vigente. -Publicación vinculada a la materia. -Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica o equivalente.
8	TEORÍA SOCIOLOGICA CLÁSICA 2º TM LUNES 8:00 a 12:00 h.	-Título de grado o postgrado en Sociología o afines, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente. -Publicaciones relacionadas a la materia.
9	ECONOMÍA 2º TM VIERNES 8:00 a 12:00 h.	-Título de grado o postgrado en Ciencias Económicas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente -Publicaciones relacionadas a la materia.
10	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES – 2º TT JUEVES 13:30 A 17:30 h.	-Título de grado o postgrado en áreas de la Filosofía, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Trabajo Social, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente
11	TEORÍA SOCIOLOGICA CLÁSICA 2º TT LUNES 13:30 a 17:30 h.	-Título de grado o postgrado en Sociología o afines, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente -Publicaciones relacionadas a la materia.
12	TEORÍA SOCIOLOGICA CLÁSICA 2º TN LUNES 18:00 a 22:00 h.	-Título de grado o postgrado en Sociología o afines, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente -Publicaciones relacionadas a la materia.
13	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES – 2º TN JUEVES 18:00 a 22:00 h.	-Título de grado o postgrado en áreas de la Filosofía, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Trabajo Social, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente
14	TEORÍA SOCIOLOGICA CONTEMPORÁNEA – 3º TM VIERNES 8:00 a 12:00 h.	-Título de grado o postgrado en Sociología o afines, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente -Publicaciones relacionadas a la materia.



Resolución D. N° 297/2026
San Lorenzo, 26 de octubre de 2026

15	TEORÍA SOCIOLÓGICA CONTEMPORÁNEA – 3° TN VIERNES 18:00 a 22:00 h.	-Título de grado o postgrado en Sociología o afines, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente -Publicaciones relacionadas a la materia.
16	TEORÍA SOCIOLÓGICA CONTEMPORÁNEA – 5° TT MARTES 14:00 a 17:15 h.	-Título de grado o postgrado en Sociología o afines, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente -Publicaciones relacionadas a la materia.
17	TEORÍA POLÍTICA II – 5° TT MIÉRCOLES 14:00 a 17:15 h.	-Título de grado o postgrado en Ciencias Políticas, Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Filosofía, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente -Publicaciones relacionadas a la materia.
18	INVESTIGACIÓN II – 5° TN JUEVES 18:00 a 21:15 hs	-Título de grado o postgrado en Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Ciencias Políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente -Publicaciones académicas. -Experiencia en proyectos de investigación social, en los últimos 3 años
19	TEORÍA SOCIOLÓGICA CONTEMPORÁNEA – 5° TN VIERNES 18:00 a 21:00 h.	-Título de grado o postgrado en Sociología o afines, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente -Publicaciones relacionadas a la materia.
20	TEORÍA POLÍTICA II – 5° TN MIÉRCOLES 18:00 a 21:15 h.	-Título de grado o postgrado en Ciencias Políticas, Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Filosofía, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente -Publicaciones relacionadas a la materia.
21	LEGISLACIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS 7° TT	-Título de grado o postgrado en Ciencias Jurídicas con énfasis en Derechos Humanos, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente -Publicaciones relacionadas a la materia. -Experiencia en conducción, gestión y ejecución de políticas sociales vinculadas a derechos humanos en los últimos 3 años.



Resolución D. N° 297/2026
San Lorenzo, 26 de octubre de 2026

22	INVESTIGACIÓN III 7° TT VIERNES 14:00 a 17:00 h.	<ul style="list-style-type: none"> -Título de grado o postgrado en Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Ciencias Políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente -Publicaciones académicas. -Experiencia en proyectos de investigación social, en los últimos 3 años
23	ANTROPOLOGÍA – 8° TT VIERNES 14:00 a 17:15 h.	<ul style="list-style-type: none"> -Título de grado o postgrado en Antropología, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente -Publicaciones relacionadas a la materia.
24	MOVIMIENTOS SOCIALES – 8° TT MARTES 14:00 a 17:00 h.	<ul style="list-style-type: none"> -Título de grado o postgrado en Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Ciencias Políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente -Publicaciones académicas.
25	ANTROPOLOGÍA – 8° TN VIERNES 18:00 a 21:00 h.	<ul style="list-style-type: none"> - Título de grado o posgrado en Antropología, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica o equivalente - Publicaciones relacionadas a la materia,
26	INVESTIGACIÓN IV – 9° TT JUEVES 14:00 a 17:15 h.	<ul style="list-style-type: none"> -Título de grado o postgrado en Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Ciencias Políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente -Publicaciones académicas. -Experiencia en investigación y manejo de paquetes estadísticos.
27	INVESTIGACIÓN IV – 9° TN MIÉRCOLES 18:00 a 21:15 h.	<ul style="list-style-type: none"> -Título de grado o postgrado en Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Ciencias Políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. -Formación pedagógica o equivalente -Publicaciones académicas. -Experiencia en investigación y manejo de paquetes estadísticos.






Resolución D. N° 297/2026
San Lorenzo, 26 de octubre de 2026

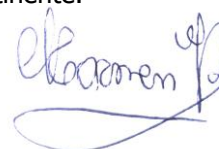
2. CRONOGRAMA	
Actividades	Fechas
1. Difusión de la convocatoria y recepción de las carpetas	Desde el Lunes 26 de octubre al martes 10 de noviembre de 2026
2. Evaluación documental	Desde el Martes 10 al jueves 12 de noviembre del 2026
3. Difusión de los resultados	jueves 12 de noviembre del 2026
4. Revisión de los resultados.	viernes 13 de noviembre de 2026
5. Presentación de los resultados finales.	lunes 16 de noviembre de 2026

Fecha y lugar de recepción de las postulaciones: Desde del Lunes 26 de octubre al martes 10 de noviembre de 2026, en el horario de 10:00 a 19:00 hs., excepto el martes 10 de noviembre que la recepción será hasta las 14:00 Hs, en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales – FACSO.

3. BASES Y CONDICIONES:

1. Requisitos

- Documentación que avale el perfil establecido en el llamado (EXCLUYENTE).
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil vigente (EXCLUYENTE);
- Curriculum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carnet (EXCLUYENTE);
- Fotocopia autenticada por Escribanía de título de grado o de postgrado nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente, según artículo 125 del Estatuto DE LA UNA (EXCLUYENTE);
- Fotocopia de Certificado de Estudios de grado autenticado por Escribanía (EXCLUYENTE);
- Fotocopia de Certificado de Estudios de Postgrado autenticado por Escribanía.
- Fotocopia de Certificado de didáctica universitaria y/o equivalente.
- Fotocopia de Certificado/Constancia que acrediten sus antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a su preparación para el desempeño del cargo;
- Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avalen la información consignada en el curriculum vitae por el/la postulante;
- Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades, públicas o privadas, donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo, categoría presupuestaria, días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), función que cumple y antigüedad o vigencia de contrato según corresponda (EXCLUYENTE);
- En el caso de docentes con vinculación vigente en la FACSO, no será requerida la presentación del certificado de trabajo emitido por la Dirección de Talento Humano Institucional. La verificación de funciones, carga horaria, días de trabajo y antigüedad deberá ser verificada directamente por dicha Dirección durante el proceso del llamado a concurso.
- Certificados de antecedentes judicial y policial vigente (EXCLUYENTE);
- Otros documentos, que la Comisión Evaluadora considere pertinente.



Resolución D. N° 297/2026

San Lorenzo, 26 de octubre de 2026

- n) Documentos a ser evaluados que deben acompañar a los citados en el punto 1 de esta convocatoria, siguiendo el orden del Currículum Vitae normalizado:
- o) Fotocopia de certificados y/o constancias que acrediten los antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a la preparación para el desempeño del cargo.
- p) Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avale la información consignada en el Currículum Vitae.

2. Criterios a ser considerados

- a) Curso de formación pedagógica/didáctica (universitaria o en la educación superior): fotocopia del título y certificado de estudios.
- b) Postgrados: fotocopias de los títulos y certificado de estudios.
- c) Desempeño docente: constancia expedida por la Dirección Académica o su equivalente de la institución educativa en la que se desempeña con los siguientes datos: regularidad de asistencia a clases; asistencia a mesas examinadoras; entrega de cronogramas de actividades en plazo establecido; y, cumplimiento del cronograma de actividades.
- d) Extensión Universitaria: constancia de las actividades con la cantidad de créditos correspondientes emitida por la Dirección de Extensión Universitaria de la FACSO (actividades registradas).
- e) La información contenida en el Currículum Vitae tiene carácter de declaración jurada al igual que los documentos que se adjuntan al mismo.
- f) Los documentos deben ser presentados en la Secretaría de la FACSO — UNA, en una carpeta debidamente identificada en el periodo establecido de la convocatoria, foliado y ordenado según la grilla, con media firma en cada hoja del Currículum Vitae y documentos adjuntos.

